RESOLUCIÓN No. 0078 DE 2025
(03 de marzo)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DOS EJES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ"

El alcalde del Municipio de Cubará, Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales, establecidas en el artículo 30 numeral 1 de la ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría de Planeación y Obras Publicas del Municipio de Cubará, Boyacá, emitió estudios y documentos previos, en donde refirió la necesidad de adelantar proceso contractual para ejecutar el siguiente objeto: **ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DOS EJES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ.**

2. En consecuencia, la entidad estructuró proceso de **ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DOS EJES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ**, teniendo en cuenta las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, y las demás disposiciones que regulan tal procesamiento.

3. Que el proceso se identificó, así: **SASI-003-2025.**

4. Que de acuerdo con la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, se realizó publicación del Proyecto de Pliegos de condiciones, documentos y estudios previos, estudios del sector y demás en un plazo no inferior a cinco (05) días hábiles.

5. Que en la plataforma SECOP II expediente del proceso se recibieron observaciones de carácter técnico, jurídico y/o financiero, las cuales fueron contestadas en el termino establecido para tal fin.

6. Que de conformidad al articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, durante la etapa de proyecto de pliegos se presentaron las solicitudes de limitación a Mipymes a nivel territorial Cubará.

7. Que existen las respectivas apropiaciones presupuestales según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se muestra a continuación:

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025000168	24/02/2025	2.3.2.01.01.003.07.01.01	Adquisición de Equipo Automotor tipo Volqueta en el Municipio de Cubará / Administracion Central / SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión /TRANSPORTE/ Infraestructuraredvialregional /VARIOS/Bancodemaquinariadotado / VARIOS /Administ	1.2.4.3.03	**$504,638,200**
VALOR TOTAL					**$ 504.638.200**

8. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó en la página http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veinticuatro (2025) de acuerdo con lo estipulado en la cronología del proceso.

9. Lugar para consultar el pliego de condiciones;

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROCESO	http://www.colombiacompra.gov.co.

Que en mérito a lo expuesto este despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso que se adelanta bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025**, conforme lo señala la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y demás disposiciones vigentes, mediante el cual se pretende contratar la **"ADQUISICIÓN DE UNA VOLQUETA DOS EJES PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ"**, cuyo presupuesto oficial es de **QUINIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($504,638,200.00) M/CTE,** equivalente a **354.5052 SMLMV.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página http://www.colombiacompra.gov.co a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO: La apertura del presente proceso que se adelanta bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025**, señalada en el Artículo Primero de la presente Resolución, tendrá lugar el día tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) en la página http://www.colombiacompra.gov.co/ y el cierre será conforme se establezca en la cronología del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: LIMITAR el proceso a Mipymes Departamental toda vez que supera el umbral permitido de conformidad al articulo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y las solicitudes presentadas.

ARTÍCULO QUINTO: Con fundamento en los principios propios de la Contratación, el cronograma del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2025**, es el siguiente:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	5 días de tiempo transcurrido *(25/02/2025 6:11:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Estudios Previos	5 días de tiempo transcurrido *(25/02/2025 6:11:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	5 días de tiempo transcurrido *(25/02/2025 6:09:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	33 minutos para terminar *(3/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	33 minutos para terminar *(3/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(4/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(4/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar *(4/03/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	2 días para terminar *(5/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	2 días para terminar *(5/03/2025 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	2 días para terminar *(5/03/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	4 días para terminar *(7/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9 días para terminar *(12/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	9 días para terminar *(13/03/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	10 días para terminar *(13/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	10 días para terminar *(13/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 días para terminar *(17/03/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	14 días para terminar *(17/03/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	60 Días

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO SEXTO: Que, de acuerdo con el cronograma, los interesados podrán presentar propuestas hasta el día cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025) hasta las 5:00 p.m.

ARTICULO SÉPTIMO: Designar el comité asesor evaluador, el cual estará conformado de la siguiente manera:

COMITÉ JURÍDICO: YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO - Asesor Jurídico en Contratación. (o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).

COMITÉ TÉCNICO: JOSE LEORNARDO ARAQUE CONTRERAS - Secretario de Planeación y Obras Públicas. (o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).

COMITÉ FINANCIERO: JUAN GABRIEL SANDOVAL RUIZ - Secretario de Hacienda y finanzas Públicas (o quien haga sus veces y/o este destine para tal fin).

ARTICULO OCTAVO: Convocar a las Veedurías ciudadanas para que participen en el presente proceso y ejerzan los derechos que les asiste.

Dado en el Municipio de Cubará, Boyacá, a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

Aprobó: Yofre Andrés Rincón Medrano;
Asesor jurídico en Contratación.

Proyectó: Zaira Elisabet García Pabón;
Apoyo Profesional Oficina de Contratación.